

DG-2035-25

Santo Domingo, D.N.
06 de noviembre de 2025

Sr. Carlos J. Valdez Matos

Ministro

Ministerio de la Juventud

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio MJ-MD-8775-20-25 de fecha 21/10/2025, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“Adquisición de licencias de software”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2025, según consta en el informe técnico INF-1007/25, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Jeison S. Díaz

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Jeison Smil Díaz Pérez - Director de Servicios Digitales Institucionales (11/11/2025 09:34 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (11/11/2025 09:55 AST)
Edgar Batista Carrasco - Director General (11/11/2025 15:29 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/4e621c79-87fc-49dd-8d15-32f8e08aab55>

INF-1007/25

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
MINISTERIO DE LA JUVENTUD

NOVIEMBRE 06, 2025.-